

Guayaquil, abril 4 del 2012

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTAGI S.A.**

**Año 2011**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la JUNTA DE ACCIONISTAS, el informe anual de labores correspondiente al año terminado 31 de Diciembre del 2011.

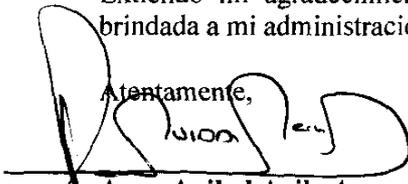
En cumplimiento con las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados.

Del análisis del Estado de Resultado por el ejercicio a que se refiere este informe, se ha establecido que los resultados en el ejercicio 2011 son satisfactorios y están dentro de lo presupuestado.

Extiendo mi agradecimiento a los señores Socios por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,

  
Arq. Anibal Agila A.  
Gerente General

